CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22166 - RU 2315138
20 MAYO 2026 05:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y conforme a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el **23 de mayo de 2026**, la **Dirección Regional de Salud Junín (DIRESA Junín),** entidad con domicilio fiscal ubicado en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, **conmemora su quincuagésimo primer aniversario institucional, tras haber sido creada en 1975 bajo la denominación de Región de Salud del Centro**. Actualmente, constituye el ente rector encargado de normar, conducir y articular las políticas, estrategias y acciones sanitarias en todo el ámbito del departamento de Junín. Su evolución histórica representa el proceso de descentralización y fortalecimiento del Estado, orientado a consolidar la rectoría del sector salud en la región.

Que, la DIRESA Junín fundamenta su gestión en valores institucionales irrenunciables: vocación de servicio, honestidad, responsabilidad, equidad, ética y respeto integral a la persona humana. Asimismo, tiene definida su misión en satisfacer las necesidades sanitarias y contribuir al desarrollo humano de la población, priorizando la atención a los sectores en condición de vulnerabilidad y respetando la identidad intercultural de nuestros pueblos. Este marco ético y estratégico orienta cada intervención, asegurando que el servicio público responda efectivamente a los principios de justicia social y derecho a la salud.

Que, a lo largo de sus cincuenta y un años de trayectoria, ha desplegado una estrategia de descentralización efectiva mediante la implementación de Redes Integradas de Salud, extendiendo su cobertura a las nueve provincias del territorio regional. Gracias a esta labor, se ha logrado llevar atención médica especializada, programas de inmunización y estrategias sanitarias prioritarias tanto a zonas de sierra como de selva central, reduciendo brechas históricas de acceso. Esta presencia institucional garantiza el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud, especialmente para poblaciones dispersas, comunidades campesinas y nativas de nuestra jurisdicción.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento institucional a la Dirección Regional de Salud Junín**, al conmemorarse su quincuagésimo primer aniversario de creación como organismo rector de la salud pública regional. Se destaca su valiosa trayectoria y el rol estratégico que cumple en la preservación, recuperación y promoción de la salud y el bienestar colectivo de toda la población juninense. Este reconocimiento exalta su compromiso permanente con el desarrollo humano integral y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

Segundo. Disponer la transcripción de la presente **Moción de Saludo** a la **C.D. María Antonieta García Gutiérrez**, directora de la Dirección Regional de Salud Junín, para que, a través de su despacho, se haga extensivo este saludo a las direcciones ejecutivas, oficinas de apoyo, unidades orgánicas y servicios asistenciales de la institución. Asimismo, se hace llegar este reconocimiento a las Redes Integradas de Salud, hospitales, centros y puestos de salud, así como a todo el personal administrativo, asistencial y de apoyo que labora en la jurisdicción. Constituye este gesto testimonio de gratitud por su esfuerzo diario en defense de la vida y la salud pública de la región.

Lima, 20 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 16:36:07-0500